GOBERNACIÓN DE ARAUCA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ESTUDIO DE MERCADO Y EVALUACION DE COSTOS POR ACTIVIDADES O COMPONENTES (BIENES, SERVICIOS, OTROS)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

ANÁLISIS DEL MERCADO

ITEM	ACTIVIDAD/ COMPONENTE	UNIDAD	CANT	COTIZACIÓN 1: INVERSIONES Y PRODUCCIONES JES S.A.S. ZOMAC	COTIZACIÓN 2: CONSTRUDISEÑOS DEL ORIENTE SAS ZOMAC	GRUPO TECHNOVAL SAS	MENOR VALOR POR ITEM	VALOR TOTAL
1	Publicación de edictos en periódico de amplia circulación nacional; en páginas corrientes (avisos generales, valor por centímetro por cantidad de columnas)	Centímetro x columna	1	$ 65.000,00	$ 66.500,00	$ 69.500,00	$ 65.000,00	$ 65.000,00
							TOTAL	$ 65.000,00

NOTA: El valor aquí establecido, incluye todos los costos necearios para el desarrollo del proyecto.

APROBÓ: NEIDA ROCIO PARADA CACERES
Secretaria General y Desarrollo Institucional

ELABORÓ: ADRIANA M. GUERRA JAIMES
Profesional Universitario - SGDI

SOLICITUD DE COTIZACIÓN - PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Descargar

Foto del Día

Frontera

Gabinete Departamental

Institucional

Invitación

Municipios

Noticias

Arauca, mayo de 2025

Señores
PERSONAS INDETERMINADAS
COMUNIDAD EN GENERAL
A QUIEN INTERESE
Ciudad

ASUNTO: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente le solicito presentar cotización a todo costo, para el desarrollo de actividades cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARAUCA"** y, se desarrolla con los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Publicación de edictos en periódico de amplia circulación nacional; en páginas corrientes (avisos generales, valor por centímetro por cantidad de columnas)	Centímetro x columna	1

GRAVAMENES DEPARTAMENTALES:

El valor correspondiente a cada ítem, debe ser cotizado a todo costo, considerando impuestos y gravámenes, motivo por el que se anexa al presente documento, los tributos Departamentales, de la siguiente manera:

VALOR DE CONTRATO	
TRIBUTO APLICABLE	**TARIFA**
ESTAMPILLA PRODESARROLLO DPTAL	0.5%
ESTAMPILLA PROCULTURA	2.0%
ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ADULTO	0.5%
ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	0.5%
TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	1.5%

FORMA DE PAGO:

El Departamento cancelará al contratista hasta un ochenta por ciento (80%) mediante actas parciales; previa presentación de facturas, soportes de pago de seguridad social, así como informe de actividades avalado por el supervisor del contrato, los cuales deberán presentarse ante la Secretaría de Hacienda. El pago del veinte por ciento (20%) restante deberá ir acompañado por acta de liquidación definitiva y demás documentos relacionados con la ejecución total, certificación de cumplimiento de las obligaciones expedida por la supervisión y presentación de los mismos ante la Secretaría de Hacienda Departamental. Para el trámite de cada uno de los pagos, el contratista deberá realizar el cargue de los documentos aportados en plataforma SECOP.

GARANTIAS:

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, debe constituirse como mecanismo de cobertura cualquiera de las garantías establecidas en el art. 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, siempre que con ellas se ampare:

- **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y por un término igual al plazo de ejecución y seis (06) meses más. En todo caso, este amparo deberá mantenerse vigente hasta la etapa de liquidación del contrato.

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Esta garantía debe estar vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía no puede ser inferior al cinco por ciento (10%) del valor total del contrato.

- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por valor equivalente al 20% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y un (1) año más.

En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. La Aseguradora responderá AL DEPARTAMENTO DE ARAUCA por el pago de todas las sumas que sean exigibles al CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Junto a la cotización deberá ser anexados los siguientes documentos:

-Copia de Registro Único Tributario.
-Copia de Cédula del representante legal.
-Copia de del Certificado de Existencia y Representación Legal, cuya fecha de expedición no podrá ser inferior a quince (15) días.

Así también, es importante informar que el documento de respuesta a la presente solicitud junto con los anexos requeridos debe ser radicado a través de la ventanilla única del Archivo Departamental, ubicado en las instalaciones de la Gobernación de Arauca, carrera 21 – calle 21, esquina – municipio de Arauca.

El valor correspondiente a cada ítem debe ser todo costo, considerando impuestos y gravámenes, así como las características señaladas en la ficha técnica incluida en el presente documento. Lo anterior, con el fin de tener el precio final.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

NEIDA ROCIO PARADA CACERES
Secretaria General y Desarrollo Institucional

Proyectó y Revisó: Adriana Guerra Jaimes
Profesional U- SGDI

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Departamento de Arauca
16/05/2025 14:49:54
20250302041-2

Destino: NIT 900198039-GRUPO TECNHOVAL SAS
Origen: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Al Contestar Cite el Número 20250302041-2

Arauca, mayo de 2025

Recibido: Cristian Guzman
19 mayo 2025 09:20 am.

Señor
CRISTIAN ANDRES GUZMAN RODRIGUEZ
Representante legal de GRUPO TECHNOVAL SAS
Carrera 26 No. 20-27
Ciudad

ASUNTO: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente le solicito presentar cotización a todo costo, para el desarrollo de actividades cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARAUCA"** y, se desarrolla con los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Publicación de edictos en periódico de amplia circulación nacional; en páginas corrientes (avisos generales, valor por centímetro por cantidad de columnas)	Centímetro x columna	1

GRAVAMENES DEPARTAMENTALES:

El valor correspondiente a cada ítem, debe ser cotizado a todo costo, considerando impuestos y gravámenes, motivo por el que se anexa al presente documento, los tributos Departamentales, de la siguiente manera:

VALOR DE CONTRATO	
TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
ESTAMPILLA PRODESARROLLO DPTAL	0.5%
ESTAMPILLA PROCULTURA	2.0%
ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ADULTO	0.5%
ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	0.5%
TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	1.5%

FORMA DE PAGO:

El Departamento cancelará al contratista hasta un ochenta por ciento (80%) mediante actas parciales; previa presentación de facturas, soportes de pago de seguridad social, así como informe de actividades avalado por el supervisor del contrato, los cuales deberán presentarse ante la Secretaría de Hacienda. El pago del veinte por ciento (20%) restante deberá ir acompañado por acta de liquidación definitiva y demás documentos relacionados con la ejecución total, certificación de cumplimiento de las obligaciones expedida por la supervisión y presentación de los mismos ante la Secretaría de Hacienda Departamental. Para el trámite de cada uno de los pagos, el contratista deberá realizar el cargue de los documentos aportados en plataforma SECOP.

GARANTIAS:

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, debe constituirse como mecanismo de cobertura cualquiera de las garantías establecidas en el art. 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, siempre que con ellas se ampare:

- **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y por un término igual al plazo de ejecución y seis (06) meses más. En todo caso, este amparo deberá mantenerse vigente hasta la etapa de liquidación del contrato.

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Esta garantía debe estar vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía no puede ser inferior al cinco por ciento (10%) del valor total del contrato.

- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por valor equivalente al 20% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y un (1) año más.

En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. La Aseguradora responderá AL DEPARTAMENTO DE ARAUCA por el pago de todas las sumas que sean exigibles al CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Junto a la cotización deberá ser anexados los siguientes documentos:

-Copia de Registro Único Tributario.
-Copia de Cédula del representante legal.
-Copia de del Certificado de Existencia y Representación Legal, cuya fecha de expedición no podrá ser inferior a quince (15) días.

Así también, es importante informar que el documento de respuesta a la presente solicitud junto con los anexos requeridos debe ser radicado a través de la ventanilla única del Archivo Departamental, ubicado en las instalaciones de la Gobernación de Arauca, carrera 21 – calle 21, esquina – municipio de Arauca.

El valor correspondiente a cada ítem debe ser todo costo, considerando impuestos y gravámenes, así como las características señaladas en la ficha técnica incluida en el presente documento. Lo anterior, con el fin de tener el precio final.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

NEIDA ROCIO PARADA CACERES
Secretaria General y Desarrollo Institucional

Proyectó y Revisó: Adriana Guerra Jaimes
Profesional U- SGDI

GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

Departamento de Arauca
16/05/2025 14:45:01
20250302040-2

Destino: NIT 901423277-INVERSIONES Y PRODUCCIONES JES SAS ZOMAC
Origen: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Al Contestar Cite el Número 20250302040-2

16 mayo 2025
16:15

Arauca, mayo de 2025

Señor
JESUS ENRIQUE SARMIENTO NIÑO
Representante legal de INVERSIONES Y PRODUCCIONES JES S.A.S ZOMAC
Calle 24 No. 27-43
Ciudad

ASUNTO: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente le solicito presentar cotización a todo costo, para el desarrollo de actividades cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARAUCA"** y, se desarrolla con los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1 .	Publicación de edictos en periódico de amplia circulación nacional; en páginas corrientes (avisos generales, valor por centímetro por cantidad de columnas)	Centímetro x columna	1

GRAVAMENES DEPARTAMENTALES:

El valor correspondiente a cada ítem, debe ser cotizado a todo costo, considerando impuestos y gravámenes, motivo por el que se anexa al presente documento, los tributos Departamentales, de la siguiente manera:

VALOR DE CONTRATO	
TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
ESTAMPILLA PRODESARROLLO DPTAL	0.5%
ESTAMPILLA PROCULTURA	2.0%
ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ADULTO	0.5%
ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	0.5%
TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	1.5%

FORMA DE PAGO:

El Departamento cancelará al contratista hasta un ochenta por ciento (80%) mediante actas parciales; previa presentación de facturas, soportes de pago de seguridad social, así como informe de actividades avalado por el supervisor del contrato, los cuales deberán presentarse ante la Secretaría de Hacienda. El pago del veinte por ciento (20%) restante deberá ir acompañado por acta de liquidación definitiva y demás documentos relacionados con la ejecución total, certificación de cumplimiento de las obligaciones expedida por la supervisión y presentación de los mismos ante la Secretaría de Hacienda Departamental. Para el trámite de cada uno de los pagos, el contratista deberá realizar el cargue de los documentos aportados en plataforma SECOP.

GARANTIAS:

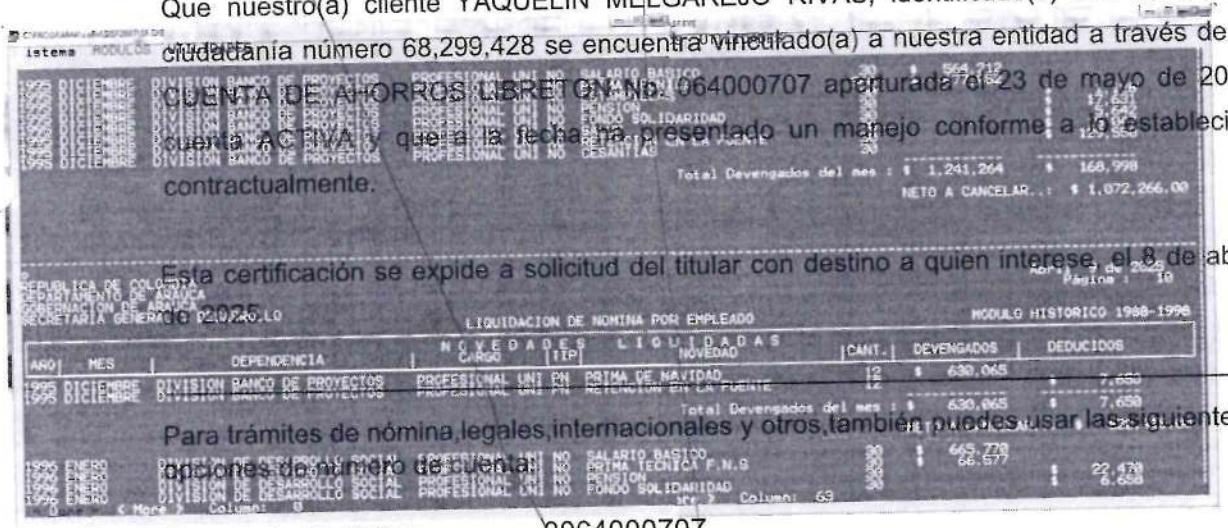
Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, debe constituirse como mecanismo de cobertura cualquiera de las garantías establecidas en el art. 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, siempre que con ellas se ampare:

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente YAQUELIN MELGAREJO RIVAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 68,299,428 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 064000707 aperturada el 23 de mayo de 2023 cuenta AC PIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.


Sistema MODULOS

LIQUIDACION DE NOMINA POR EMPLEADO

MODULO HISTORICO 1988-1998

AÑO	MES	DEPENDENCIA	CARGO	NOVEDADES LIQUIDADAS NOVEDAD	CANT.	DEVENGADOS	DEDUCIDOS
1995	DICIEMBRE	DIVISION BANCO DE PROYECTOS	PROFESIONAL UNI	PRIMA DE NAVIDAD	12	$ 630,065	$ 7,650
1995	DICIEMBRE	DIVISION BANCO DE PROYECTOS	PROFESIONAL UNI	RETENCION EN LA FUENTE	12		
				Total Devengados del mes :		$ 630,065	$ 7,650
1996	ENERO	DIVISION BANCO DE PROYECTOS	PROFESIONAL UNI	SALARIO BASICO	30	$ 665,770	
1996	ENERO	DIVISION BANCO DE PROYECTOS	PROFESIONAL UNI	PRIMA TECNICA F.N.S	30	66,577	
1996	ENERO	DIVISION BANCO DE PROYECTOS	PROFESIONAL UNI	PENSION	30		22,470
1996	ENERO	DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL	PROFESIONAL UNI	FONDO SOLIDARIDAD	30		8,658

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 8 de abril de 2025

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: 0064000707

Cuenta de 16 dígitos: 0064000200000707

Cuenta de 20 dígitos: 00130064000200000707

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y por un término igual al plazo de ejecución y seis (06) meses más. En todo caso, este amparo deberá mantenerse vigente hasta la etapa de liquidación del contrato.

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Esta garantía debe estar vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía no puede ser inferior al cinco por ciento (10%) del valor total del contrato.

- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por valor equivalente al 20% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y un (1) año más.

En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. La Aseguradora responderá AL DEPARTAMENTO DE ARAUCA por el pago de todas las sumas que sean exigibles al CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Junto a la cotización deberá ser anexados los siguientes documentos:

-Copia de Registro Único Tributario.
-Copia de Cédula del representante legal.
-Copia de del Certificado de Existencia y Representación Legal, cuya fecha de expedición no podrá ser inferior a quince (15) días.

Así también, es importante informar que el documento de respuesta a la presente solicitud junto con los anexos requeridos debe ser radicado a través de la ventanilla única del Archivo Departamental, ubicado en las instalaciones de la Gobernación de Arauca, carrera 21 – calle 21, esquina – municipio de Arauca.

El valor correspondiente a cada ítem debe ser todo costo, considerando impuestos y gravámenes, así como las características señaladas en la ficha técnica incluida en el presente documento. Lo anterior, con el fin de tener el precio final.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

NEIDA ROCIO PARADA CACERES
Secretaria General y Desarrollo Institucional

Proyectó y Revisó: Adriana Guerra Jaimes
Profesional U- SGDI

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JUAN VICENTE RODRIGUEZ CUERVO Identificado con CC 17590693

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina ARAUCA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24067361533
Fecha de apertura:	12 de Octubre de 2016
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR, realizada en la Oficina 0431 ARAUCA de la ciudad de ARAUCA, el día Miércoles, 12 de Marzo de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia | Banco Caja Social

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Departamento de Arauca
16/05/2025 14:52:04
20250302042-2

Destino: NIT 901380061-CONSTRUDISEÑOS DEL ORIENTE SAS ZOMAC
Origen: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Al Contestar Cite el Número 20250302042-2

Recibido 16/05/2025 5:30 pm

Arauca, mayo de 2025

Señor
LUIS ALEJANDRO ORJUELA CANO
Representante legal de CONSTRUDISEÑOS DEL ORIENTE S.A.S ZOMAC
Calle 18 No. 25-22
Ciudad

ASUNTO: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente le solicito presentar cotización a todo costo, para el desarrollo de actividades cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARAUCA"** y, se desarrolla con los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Publicación de edictos en periódico de amplia circulación nacional; en páginas corrientes (avisos generales, valor por centímetro por cantidad de columnas)	Centímetro x columna	1

GRAVAMENES DEPARTAMENTALES:

El valor correspondiente a cada ítem, debe ser cotizado a todo costo, considerando impuestos y gravámenes, motivo por el que se anexa al presente documento, los tributos Departamentales, de la siguiente manera:

VALOR DE CONTRATO	
TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
ESTAMPILLA PRODESARROLLO DPTAL	0.5%
ESTAMPILLA PROCULTURA	2.0%
ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ADULTO	0.5%
ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	0.5%
TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	1.5%

FORMA DE PAGO:

El Departamento cancelará al contratista hasta un ochenta por ciento (80%) mediante actas parciales; previa presentación de facturas, soportes de pago de seguridad social, así como informe de actividades avalado por el supervisor del contrato, los cuales deberán presentarse ante la Secretaría de Hacienda. El pago del veinte por ciento (20%) restante deberá ir acompañado por acta de liquidación definitiva y demás documentos relacionados con la ejecución total, certificación de cumplimiento de las obligaciones expedida por la supervisión y presentación de los mismos ante la Secretaría de Hacienda Departamental. Para el trámite de cada uno de los pagos, el contratista deberá realizar el cargue de los documentos aportados en plataforma SECOP.

GARANTIAS:

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, debe constituirse como mecanismo de cobertura cualquiera de las garantías establecidas en el art. 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, siempre que con ellas se ampare:

- **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y por un término igual al plazo de ejecución y seis (06) meses más. En todo caso, este amparo deberá mantenerse vigente hasta la etapa de liquidación del contrato.

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Esta garantía debe estar vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía no puede ser inferior al cinco por ciento (10%) del valor total del contrato.

- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por valor equivalente al 20% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y un (1) año más.

En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. La Aseguradora responderá AL DEPARTAMENTO DE ARAUCA por el pago de todas las sumas que sean exigibles al CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Junto a la cotización deberá ser anexados los siguientes documentos:

-Copia de Registro Único Tributario.
-Copia de Cédula del representante legal.
-Copia de del Certificado de Existencia y Representación Legal, cuya fecha de expedición no podrá ser inferior a quince (15) días.

Así también, es importante informar que el documento de respuesta a la presente solicitud junto con los anexos requeridos debe ser radicado a través de la ventanilla única del Archivo Departamental, ubicado en las instalaciones de la Gobernación de Arauca, carrera 21 – calle 21, esquina – municipio de Arauca.

El valor correspondiente a cada ítem debe ser todo costo, considerando impuestos y gravámenes, así como las características señaladas en la ficha técnica incluida en el presente documento. Lo anterior, con el fin de tener el precio final.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

NEIDA ROCIO PARADA CACERES
Secretaria General y Desarrollo Institucional

Proyectó y Revisó: Adriana Guerra Jaimes
Profesional U- SGDI

NIT: 901.380.061-7

Gobernación de Arauca
19/05/2025 9:16:09
20250302042-2

CONSTRUDISEÑOS DEL ORIENTE S.A.S ZOMAC

Arauca, 16 mayo de 2025

Dra.
NEIDA ROCIO PARADA C.
Secretaria General y Desarrollo Institucional de Arauca-Arauca Ciudad

Cotización, solicitud # 20250302042-2

Presento cotización para realizar la "prestación de servicios para la publicación de edictos de la gobernación del Departamento de Arauca".

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIDAD CM X COLUMNA
1	Publicación de edictos en periódico de amplia circulación nacional; en páginas corrientes (avisos generales, valor por centímetro por cantidad de columna).	Centímetro x columna	1	$ 66.5000

Cordialmente,

LUIS ALEJANDRO ORJUELA CANO
Rep. Legal CONSTRUDISEÑOS DEL ORIENTE SAS ZOMAC

Se anexan 9 folios validos

Ofic alle 18 # 25-19 Barrio La Esperanza
E ng.alejandroorjuela@mail.com
Tel 320 474 7392

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONSTRUDISEÑOS DEL ORIENTE S.A.S ZOMAC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901380061-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 34822
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 24 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 646,596,376.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 18 NO. 25-19
BARRIO : LA ESPERANZA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3204747392
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3223093869
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ing.alejandroorjuela@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 18 NO. 25-19
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
BARRIO : LA ESPERANZA
CORREO ELECTRÓNICO : ing.alejandroorjuela@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ing.alejandroorjuela@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : G4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA
OTRAS ACTIVIDADES : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 17 DE MARZO DE 2020 DE LA DOCUMENTO CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9006 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE MARZO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CONSTRUDISEÑOS DEL ORIENTE S.A.S ZOMAC.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20230629	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ARAUCA	RM09-10802	20230629

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL: 1. EXPLOTACIÓN DE LA PROFESIÓN DE LA-INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA, GEOLOGÍA, INGENIERÍA AMBIENTAL E INGENIERÍA MECÁNICA. 2. COMPRA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, HIDROSANITARIOS MOBILIARIOS GENERALES, MOBILIARIO PARA BIBLIOTECA, OFICINAS, ARCHIVADORES, MUEBLES DE OFICINA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MATERIALES ELÉCTRICOS, MATERIALES ELECTRÓNICOS Y DE CÓMPUTO, SUMINISTROS DE OFICINA Y PAPELERÍA. 3. EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO PRINCIPAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LAS EXISTENCIAS Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA. 4. LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS. 5. COMPRA VENTA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL DESARROLLO DE OBRAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTÓNICAS. 6. DISEÑO, ESTUDIO, PLANEACIÓN, PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, MODIFICACIÓN, MANTENIMIENTO, DESMONTE DE OBRAS CIVILES, OBRAS HIDRÁULICAS, OBRAS COMPLEMENTARIAS, OBRAS PARA LA MINERÍA E HIDROCARBUROS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, 7. SUMINISTRO, CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA. 8. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑO, CONSULTORÍA, ASESORÍA, ESTUDIOS, PROYECTOS, AVALÚOS E INTERVENTORÍAS EN TODAS LAS RAMAS DE LA INGENIERÍA CIVIL, GEOLÓGICA, ELÉCTRICA, HIDRÁULICA, SANITARIA Y AMBIENTAL, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIOS, SISTEMAS DE SERVICIOS INDUSTRIALES, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS Y OBRAS CIVILES EN GENERAL. 9. LICITACIÓN DE TODO TIPO DE PROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS RELACIONADOS CON EL CAMPO DE LA ARQUITECTURA Y LA INGENIERÍA. 10. DESARROLLAR

CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO. 11. EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y TRANSPORTE DE MINERALES. 12. EXPLORACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS. 12. CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS. EJECUCIÓN Y DISEÑOS DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS, ADECUACIONES LOCATIVAS, REMODELACIONES, CERRAMIENTOS, DIQUES, ACUEDUCTOS, OBRAS ELÉCTRICAS, SANITARIAS HIDRÁULICAS. CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE VIVIENDA URBANA Y RURAL, ADECUACIÓN DE VIVIENDAS, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE URBANISMO, ADECUACIONES DE VIVIENDA, ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES CON PROGRAMAS DE VIVIENDA, PROMOCIÓN DE VIVIENDA, DOTACIÓN Y SUMINISTRO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, ESTUDIOS DE REINVERSIÓN, REUBICACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO DE ÁREAS COMUNES:, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y REFUERZO DE PISTAS Y PLATAFORMAS DE AEROPUERTOS. CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PLANTAS DE SACRIFICIO, MATADEROS. REALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ELABORACIÓN DE ENCUESTAS, RECOLECCIÓN Y TABULACIÓN DE INFORMACIÓN. DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE PLANES DE FERTILIZANTES CONVENCIONALES Y BIOLÓGICOS. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL. DISEÑO EJECUCIÓN Y CAPACITACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES, SALUD, EDUCACIÓN A GRUPOS ÉTNICOS, EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS, ENERGÍA RENOWABLE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE TOPOGRAFÍA. CONSULTORÍAS, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, ESTUDIOS Y PROYECTOS, INDUSTRIAS, SOCIAL, GESTIÓN EDUCATIVA, PLANEACIÓN DE PROYECTOS MICRO EDUCATIVOS, CAPACITACIÓN EDUCATIVA EN GENERAL, ENERGÍA, GESTIÓN ENERGÉTICA, ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA SOLAR, SUMINISTRO DE EQUIPOS FOTOVOLTAICOS Y ENERGÍA SOLAR, AMBIENTAL, PLANEACIÓN Y LEGISLACIÓN, TELECOMUNICACIONES, TRANSPORTE, DESARROLLO URBANO, PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO, DISEÑO DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, GESTIÓN DE PROYECTOS, SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA, Y ASESORÍAS LEGALES EN GENERAL. TRABAJOS DE PINTURA Y TERMINACIÓN DE MUROS Y PISOS. INSTALACIÓN DE TODO TIPO DE PIEDRAS LADRILLOS, BALDOSAS, MÁRMOL PARA LA TERMINACIÓN DE MUROS Y PISOS. SUMINISTRO DE MAQUINARIA, APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES. SERVICIOS AUTOMOTRICES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, SUMINISTRO DE AUTOPARTES. SERVICIOS ASESORÍAS, AUDITORIAS, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍAS, ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIONES, EVENTOS, SEMINARIOS Y ESTUDIOS (FINANCIEROS, REINVERSIÓN, PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD) EN LAS ÁREAS DE: ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, FINANZAS, JURÍDICA, CONTROL INTERNO, GESTIÓN DE CALIDAD, ECONOMÍA, EMPRESARIAL COMERCIALIZACIÓN Y PLANEACIÓN. AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, INDUSTRIAL Y AMBIENTAL. SOCIAL, SICOSOCIAL Y DERECHO HUMANO. SISTEMAS, CONECTIVIDAD, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL. MAQUINARIA Y MECÁNICA. INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. CULTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA. SALUD, MEDICINA Y ODONTOLOGÍA. SALUD OCUPACIONAL. SERVICIO DE APOYO, LOGÍSTICA, OPERACIÓN, COORDINACIÓN, DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE FAMILIAS EN ACCIÓN, ATENCIÓN HUMANITARIA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, SISBÉN. SERVICIO Y ALQUILER DE LUGARES PARA EVENTOS. ALQUILER DE EQUIPOS DE TRABAJO, IMPRESORA, ESCÁNER Y ACCESO A INTERNET, ALQUILER E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS DE SONIDO, EQUIPO AUDIOVISUAL, EQUIPO DE VIDEO Y FOTOGRAFÍA. SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN Y/0 DEMARCACIÓN DE ZONAS ESPECIALES EN LUGARES DE EVENTOS. SUMINISTRO Y/0 ALQUILER DE MESAS Y SILLAS PLÁSTICAS. SERVICIO DE PERSONAL PARA APOYO DE ACTIVIDADES COMO: SERVICIOS GENERALES, SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SERVICIOS DE PERSONAL DE APOYO AL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, SERVICIO DE PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE INSCRIPCIONES Y MANEJO DE

DATOS. SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES, REFRIGERIOS, HIDRATACIÓN, ALMUERZOS. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, SUMINISTRO DE INDUMENTARIA Y ACCESORIOS PARA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAL DE TRABAJO, PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS, ABRIGOS Y CHAQUETAS, TRAJES, VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS, ACCESORIOS DE VESTIR, ROPA DE DORMIR, UNIFORMES, PRENDAS DE DEPORTES, CAMISETAS, CHALECOS, SUMINISTROS DE COSTURA VARIADOS, MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA, TEJIDOS O TELAS ESPECIALES. SERVICIO DE TRANSPORTE, SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ESTADÍA, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DIARIA, SERVICIOS DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES DIARIOS. PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN DE AUDIO Y VIDEO, CUÑAS RADIALES. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA ÚTILES ESCOLARES, VENTA DE KITS ESCOLARES, COMPUTADORES, IMPRESORAS Y SUS PARTES, ESCRITORIOS, PERSIANAS, MUEBLES, LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA, LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA, MUEBLES DE OFICINA, CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES, MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES, ASIENTOS, MOBILIARIO GENERAL DE ALA, FIBRAS, FACILIDADES PARA ENCUENTROS, SOFTWARE PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL Y ANIMAL, VÍVERES Y ABARROTES, SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA, ELECTROLITOS, ESTRÓGENOS, PROGESTERONAS Y ANTICONCEPTIVOS INTERNOS, ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS, HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS, LEGUMBRES, SEMILLAS DE CEREALES, ANTIBIÓTICOS, ANTIÁCIDOS Y ANTIFLATULENTOS, VACUNAS, ANTÍGENOS Y TOXOIDES, AGENTES INMUNOESTIMULANTES, PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA, TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA, ESPUMAS, ANIMALES VIVOS, MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO, SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ENTIDADES PÚBLICAS Y EMPRESAS PRIVADAS, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, SUMINISTRO DE MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, TEXTOS ESCOLARES MOBILIARIO, AFICHES, CALCOMANÍAS, CARTILLAS, PLEGABLES, PANCARTAS, TEJIDOS O TELAS ESPECIALES, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL, AGENDAS, VALLAS, FOLLETOS, CALENDARIOS, JUGUETES, JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA RECREACIÓN Y DEPORTE IMPLEMENTOS MUSICALES SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ELECTRICTRICOS Y ELECTRÓNICOS, BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE VENTILADORES. DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES, SUMINISTRO DE PRODUCTOS TEXTILES, ROPA Y ACCESORIOS, MATERIAL DE TRANSPORTE. SUMINISTRO, COMPRA VENTA Y/O ALQUILER DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, VEHÍCULOS TERRESTRES SUS PARTES Y ACCESORIOS, SUMINISTROS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y AUDIOVISUAL, DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, PUBLICIDAD ESCRITA RADIAL Y TELEVISIVA, SUMINISTRO Y ALQUILER DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, ACCESORIOS AUDIOVISUALES, CÁMARAS, ACCESORIOS PARA CÁMARAS, ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA, MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN, MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS, SUMINISTRO DE CORREO, INSTRUMENTOS DE ESCRITURA, MEDIOS DE CORRECCIÓN, REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES, CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES, SUMINISTROS DE SUJECIÓN, DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO, DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES, PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR, PAPEL FANTASÍA, PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR, HERRAMIENTAS DE MARCAR, CINTA ADHESIVA, DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS, MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR, SISTEMAS DE CONTROL PRINCIPAL, INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS, EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN, GANCHOS, MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS. SUMINISTRO Y/O SERVICIO DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPOS DE VENTILACIÓN, MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE, EQUIPO DE SERVICIO DE RED, TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO, EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS. SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN, SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO, SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS, SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE

COMUNICACIÓN, SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA, SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL, SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS, SERVICIOS DE CARPINTERÍA, TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO, MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES, SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS, SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS, SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL, SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANEARIA, SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN, SERVICIOS DE REVESTIMIENTO, MATERIALES PARA TECHOS, MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES, SUELOS, SUMINISTROS PARA ASEO, ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA, UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS, CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD, PORCELANA SANITARIA, INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS, SERVICIOS DE CONVERSIÓN, SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS, SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO, SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA..., SISTEMAS DEL INTERIOR DE VEHÍCULOS, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS, PUERTAS, VENTANAS, SUMINISTROS PARA ASEOS. SUMINISTRO, COMPRA VENTA Y/0 ALQUILER DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, ODONTOLÓGICOS, QUÍMICOS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, EQUIPOS ODONTOLÓGICOS, ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, AGENTES OFTÁLMICOS, EQUIPOS ORTOPÉDICOS, UNIFORMES, CALZADO, SABANAS, HERRAMIENTAS AGROPECUARIAS Y MOBILIARIA ESCOLAR. SUMINISTRO DE PIENSO PARA GANADO, BONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS, ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS, METALES DE BASE, PIEDRA, ARENA, SAVIA, ARNESES, DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA, FIBRAS, HILOS, TEJIDOS DE ALGODÓN, TEJIDOS SINTÉTICOS, TEJIDOS DE LANA, TEJIDOS DE ALGODÓN, TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN, TEJIDOS O TELAS ESPECIALES, TELAS NO TEJIDAS, CUEROS, NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS, GASES NOBLES, COLOIDES, DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS, COMPUESTOS INORGÁNICOS, CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO, COLOFONIA, ESPUMAS, PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR, COMBUSTIBLES GASEOSOS, PREPARADOS LUBRICANTES, ANTICORROSIVOS, GRASAS, MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN, EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO, MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN, DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS, EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACCESORIOS, HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES, ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL, SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL, CAMIONES INDUSTRIALES, BOLSAS, REFRIGERADORES INDUSTRIALES, TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS, BICICLETAS DE MOTOR, VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO, COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO, COMPONENTES Y SISTEMAS DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS, PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS, EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS, VENTANAS Y PARABRISAS PARA VEHÍCULOS, SISTEMAS DE TREN DE TRANSMISIÓN, CONTROLES DE EMISIÓN DE ESCAPE, SISTEMA DE REFRIGERAR DE MOTOR, MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA, MOTORES NO ELÉCTRICOS, ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR, BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS, SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES, ALAMBRE ELÉCTRICO, TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES, CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS, CABLEADO PREFORMADO, CABLE AUTOMOTRIZ, HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES, LLAVES INGLESAS Y GUÍAS, HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE, HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO, HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN, HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN, HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO, HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE, HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR, HERRAMIENTAS MECÁNICAS, CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS, HERRAMIENTAS DISPENSADORAS, HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS, ÁNGULOS, CONDUCTOS, HOJA, CEMENTO Y CAL, LADRILLOS, AZULEJOS Y BALDOSAS, BARRAS DE BRONCE, LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO, BARRAS DE ACERO AL CARBÓN, LADRILLOS, LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO, METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL, ANCLAS, ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO, PINTURAS Y TAPA POROS, SUPLEMENTOS, CIRCUITOS INTEGRADOS, COMPONENTES

DISCRETOS, LENG&UUML;ETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES, ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN, DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS, TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES, TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES, ADAPTADORES DE TUBOS, INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA, SUMINISTROS DE DIBUJO, ROPA DE SEGURIDAD, PROTECTORES DE CARA Y CABEZA, PROTECTORES AUDITIVOS, PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN, SUÉTERES, ROPA INTERIOR, BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES, METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL, TORNILLOS, PERNOS, ETIQUETADORAS, EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS, BARRAS DE ACERO AL CARBÓN, BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS, ALAMBRE ELÉCTRICO, CONTROL DE TRÁFICO, TEJIDOS DE ALGODÓN, CINTAS Y ETIQUETAS DE LABORATORIO, NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS, METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL, TEJIDOS SINTÉTICOS, LENG&UUML;ETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN, APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR, ANTISÉPTICOS, SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL, SUÉTERES, DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS, DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN, CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF), HORMONAS Y ANTIHORMONAS, COMPONENTES ELÉCTRICOS, ROPA INTERIOR, ENSAMBLADORAS, DIODOS, ANTIÁCIDOS Y ANT1FLATULENTOS, HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES, EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS, CAMISETAS, INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS, EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACCESORIOS, TRANSISTORES, ESTRÓGENOS, PROGESTERONAS Y ANTICONCEPTIVOS INTERNOS, HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO, BAÑO Y CUERPO, RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS, HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES, CAPACITORES, ELECTROLITOS, HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN, AFIANZADORES DE COSTURA, CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS, CAMIONES INDUSTRIALES, RESISTORES, SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA, HERRAMIENTAS DE MARCAR, ADORNOS DE VIDRIO PARA EL HOGAR, FILTROS, BOLSAS, CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES, VACUNAS, ANTÍGENOS Y TOXOIDES, HERRAMIENTAS MECÁNICAS, MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR, EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA, TONELES, CUBAS Y BIDONES, DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD, AGENTES INMUNOESTIMULANTES, CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS, MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD, DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES, CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO, CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO, HERRAJE DE RETENCIÓN, MORDAZAS, DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD, VÁLVULAS, LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS, ANTÍDOTOS Y EM TICOS, HERRAMIENTAS DISPENSADORAS, EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO, DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS, DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATOS, LATAS PARA ENVASADO, EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN, JUEGOS DE HERRAMIENTAS, PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS, REFRIGERADORES INDUSTRIALES, HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS, ROPA DE SEGURIDAD, CONDUCTOS, SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE, SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES, EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, PÁJAROS Y AVES DE CORRAL, SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS, SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS, VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO, CUEROS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA, CUERO, PIELES O MATERIALES TEXTILES DE ANIMALES, FERRETERÍA EN GENERAL, PIENSO PARA GANADO, PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA, ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO, COMPUESTOS INORGÁNICOS, ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL, EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS, CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO, MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC, CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS, INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL, EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS, MOTORES NO ELÉCTRICOS, ESTANTES, MÁQUINAS Y

ACCESORIOS PARA PISOS, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO, ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS, SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES, VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS, REGULADORES DE GAS Y FLUIDO, HERBICIDAS, HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN, GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS, ESPECIES INDIVIDUALES O VARIEDADES DE FLORES VIVAS, EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRATAMIENTO DE LA FERTILIDAD Y LA ESTERILIDAD, SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES, RUEDAS Y ACABADOS, COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN, ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS, SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS, ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS, SISTEMA DE REFRIGERAR DE MOTOR, COMPONENTES Y SISTEMAS DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS, PREPARADOS LUBRICANTES, BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS, COMPRESORES, COMPONENTES DE MOTORES GENERADORES, ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL, ASESORÍA AMBIENTAL, SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL, SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL, REHABILITACIÓN AMBIENTAL, DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN, CONTAMINACIÓN DEL AGUA, DESARROLLO RURAL, GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO, PUBLICIDAD IMPRESA, INGENIERÍA MECÁNICA, EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, CONTAMINACIÓN DEL SUELO, REHABILITACIÓN AMBIENTAL, TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS, CONTAMINACIÓN AUDITIVA, DESARROLLO REGIONAL, ECOSISTEMAS, INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA, SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL, SISTEMAS DE RIEGO, SERVICIOS DE DRENAJE, PLANEACIÓN AMBIENTAL, AUDITORÍA AMBIENTAL CONTAMINACIÓN DEL AIRE, GERENCIA DE PROYECTOS, PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO, VIGILANCIA, SERVICIOS DE MUESTREO, SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, SERVICIO DE PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES, SERVICIO DE EQUIPOS Y PERSONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁFICO. SUMINISTRO, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS. SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS DE TODO TIPO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TODO TIPO DE PIEDRAS, BALDOSAS, MÁRMOL PARA LA TERMINACIÓN DE MUROS, PISOS Y ACABADOS, EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO, MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN, TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA, HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS, LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS, CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS, ADITIVOS PARA PINTURAS, RUEDAS INDUSTRIALES. DOTACIÓN DE INSUMO DE PAPELERÍA PARA ARCHIVO, SUMINISTRO DE CAJAS Y CARPETAS PARA ARCHIVO. DOTACIÓN DE TEXTOS ESCOLARES Y MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA BIBLIOTECAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS. ELABORACIÓN DE CARTILLAS, SUMINISTRO DE EQUIPO E INSUMOS PARA EL TRATAMIENTO DE ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO. SUMINISTRO DE EQUIPOS ELECTRO MÉDICOS HOSPITALARIOS, ASESORÍAS BIOMÉDICAS, SUMINISTRO DE ACCESORIOS BIOMÉDICOS. SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPOS Y/O MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, SUMINISTRO DE MATERIAL ONCOLÓGICO, PUESTOS, INSTALACIÓN, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y SUS PARTES, INSUMOS DE MANTENIMIENTO, HERRAMIENTAS BIOMÉDICAS. SUMINISTRO DE INSUMOS DE ODONTOLOGÍA, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ORNAMENTALES, INSUMOS DE LABORATORIO, REACTIVOS QUÍMICOS, SUMINISTRO DE MAQUINARIA, APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDES PRIVADAS VIRTUALES, SUMINISTRO Y CONECTIVIDAD A INTERNET LAS 24 HORAS DEL DÍA, 365 DÍAS DEL AÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDES TELEFÓNICAS, CAPACITACIÓN EN EL USO DE REDES, SUMINISTRO Y ASESORÍA DE PARTES Y SIMILARES DE REDES. SUMINISTRO DE MATERIALES EQUIPOS E INSUMOS DE GANADERÍA Y AGRÍCOLAS AGROINDUSTRIALES. SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN EDIFICACIÓN Y REMODELACIÓN DE OBRAS CIVILES PÚBLICAS Y PRIVADAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILES, SUMINISTRO DE MOBILIARIO MÉDICO QUIRÚRGICO, ARTÍCULOS DE CAMA Y SIMILARES. SERVICIOS RELACIONADOS CON ADECUACIÓN DE